

ARCHIVO DEL GENERAL GOMEZ

Don Antonio Gómez Campillo, socio muy distinguido de la Academia Antioqueña de Historia e investigador laborioso e inteligente, es poseedor del archivo de su ilustre tío el señor General Juan María Gómez, prócer de la Independencia y diplomático que prestó a la República invaluable servicios ora en los campos de batalla, ora ante las Cortes extranjeras.

El General Gómez fue también Gobernador de Antioquia y en este cargo tuvo las más felices actividades en punto de vías de comunicación y de educación pública. Amigo dilecto de Aranzazu, que fue uno de los que encauzaron el progreso de Antioquia en el sentido pragmatista, coadyuvó los patrióticos empeños de éste en todo lo relacionado con la instalación en Antioquia de una casa de moneda y ensayes, de una vía hacia el golfo de Urabá y del establecimiento de enseñanzas en armonía con la índole de nuestro pueblo.

El señor Gómez Campillo empieza hoy a publicar en forma metódica la correspondencia del General Gómez e inicia la publicación con las cartas de Aranzazu. Hace diez años que nosotros publicamos la correspondencia de este ilustre colombiano con el General Pedro Alcántara Herrán, en el "Repertorio Histórico", órgano de nuestra Academia, correspondiente al mes de julio de 1928. Ahí decíamos que se debe a Aranzazu el establecimiento en la Universidad de la enseñanza de la química y la minería, pues hizo venir de Francia al profesor Brugnely. Ahora vemos confirmada esta aseveración con una de las cartas al General Gómez, quien como Ministro en aquel país colaboró con el entonces Gobernador de la Provincia en estas labores.

De la lectura de algunas de estas cartas se deduce también que fue Aranzazu quien echó las bases de la fundación de Salamina y que influyó eficaz-

mente en la instalación de otras poblaciones en aquellas extensas regiones del sur, hasta el Chinchiná, límite de los dilatados terrenos de que fue poseedor. A este respecto creemos haber notado un error de orientación, pues afirma Aranzazu que Santarrosa (de Cabal) está "más acá de Chinchiná". Sea que el verdadero Chinchiná fuese el Ríoclaro, como muchos lo han supuesto, o el que actualmente se conoce con dicho nombre y que corre besando las plantas de Manizales y Villa María, de todos modos resulta cierto que dicho río queda al Norte de Santarrosa de Cabal, fundada por Fermín López en terrenos de la jurisdicción de Cartago.

En toda la correspondencia campean el buen humor y el buen sentido que fueron patrimonio de Aranzazu y que no lograron aminorar ni las agudas dolencias físicas ni las contrariedades inherentes a los puestos de mando que ejerció desde los comienzos de nuestra vida republicana.

Pero uno de los rasgos que deseamos subrayar en esta correspondencia es el que se refiere a la participación muy directa que tuvo Aranzazu en la venida de los RR. PP. Jesuítas a nuestro Departamento en 1845 y la manera paladina como hace profesión de fe católica y el encomio de la ilustre Compañía. Después de aconsejar al General Gómez, a la sazón Gobernador, en carta de 28 de junio de 1844 que no vacilara en entregar a los Jesuítas el Colegio del Estado con todas sus rentas; y de hacer la apología de las excelencias de los Padres, vuelve sobre el asunto en carta de 15 de agosto y dice: "... Le parecerá a usted eso muy jesuístico y hasta místico; pero ya es tiempo de decir la verdad, diga lo que quiera la populachería, que quiere pasar por ilustrada haciendo lo que hacíamos nosotros a los 25 y 30. Harto tiempo cometimos la torpeza de tenderla de ateos y materialistas; digamos ya sin temor que hay Dios. Coeli enarrant... y restablezcamos la moral

perdida, para que no haya tantas revoluciones, tantos robos de estancos y causas de monederos y tantas lindezas como están sucediendo por allá”.

Y todavía en la carta de 30 de agosto, le agrega lo siguiente: “Se me olvidó decir (lo que me parece muy del caso) que allá en los Estados Unidos, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los protestantes confían sus hijos a los Jesuítas, prueba inequívoca de la moralidad y buena enseñanza de los colegios de los Padres. A propósito: por el correo de hoy le van 1.000 pesos que han enviado los Gironeses para que les encarguen a Europa tres Padres para entregarles su Colegio. Cada día me convenzo más de las ventajas de entregarles el nuestro. Juzgo esta medida de inmensa trascendencia y estoy persuadido de que usted conseguirá en la cámara el decreto del caso y que en todo Noviembre pueden estar hechos los arreglos necesarios y pedidos los profesores con sus respectivos coadjutores”.

La última carta de este importante epistolario está impregnada de los mismos sentimientos y después de protestar que “Aranzazu morirá en la religión de sus padres, que no había de ir a morir en la Bracmánica o Mahometana. . . .” agrega palabras de encomio para la vida austera de los Padres.

El General Gómez siguió las insinuaciones de Aranzazu y al año siguiente los Jesuítas se hacían cargo del Colegio. Tenemos en nuestro poder unas memorias íntimas de un miembro de nuestra familia que fue interno en aquella época, memorias que publicaremos en lo futuro para que se vea cómo apreciaba a sus maestros uno de los discípulos más aprovechados que perteneció a una escuela política que ha combatido a los Jesuítas.

Debemos congratularnos por la feliz iniciativa de don Antonio Gómez Campillo de dar al público la correspondencia inédita del General Gómez, con cuya lectura se aclararán muchos puntos de histo-

ria y se ganará en el mejor conocimiento de nuestros hombres.

Medellín y setiembre de 1939.

Emilio Robledo

**EPISTOLARIO
DEL DOCTOR JUAN DE DIOS ARANZAZU
AL GENERAL JUAN MARIA GOMEZ**

Medellín, 18 Febrero 1833.

Mi muy querido amigo: Tengo hoy el gusto de contestar su apreciable de 15 del pasado, que no lo había hecho antes porque pensaba que ya no lo alcanzaría la mía en esa tierra del oro (Quibdó) y de las culebras; pero, cierto hoy de que su ausencia se prolonga más largo tiempo del que yo deseaba y había solicitado, he de decirle, aunque no sea más, que hay por aquí grande tranquilidad y buenas y fundadas esperanzas de que el restablecimiento del orden legal sea duradero y completo.

En mi informe que he dado al Gobierno sobre estas oficinas de hacienda le he dicho que en la Secretaría se necesita de un oficial más, y no dudo que se conceda; por si Ud. lo reclama, después de estar algunos días en Antioquia; ya hoy está más desahogado que en días anteriores; se ha planteado casi en su totalidad el mismo sistema de hacienda y el trabajo es menor y la práctica hace más fácil el despacho, salvo sea esto si el Congreso, como lo tiene de uso y costumbre, en cada una de sus reuniones, no desbarata todo lo existente, y aumenta el caos y la confusión en la parte legislativa de la hacienda.

Oiré con mucho agrado sus cuentos de (ilegible) así como una porción de informes que necesitamos por aquí de usted.

Luégo que llegue su retiro, póngase en marcha, a usanza de chica española, volando, volando; bien sé que así lo hará sin que se lo encarezca, como hom-